



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 18 de Octubre de 1978

Departamento de Ciencias Exactas

BUENOS AIRES 177 SALTA (R.A.)

Expediente N° 5.194/78

RES. N° 153/78

VISTO:

El resultado obtenido en el Concurso de Precio N° 3-006-78, realizado / por éste Departamento de Ciencias Exactas, para la adquisición de Material / Bibliográfico, con destino a la Cátedra de Estadística de éste Departamento;

CONSIDERANDO:

Que la única oferta presentada pertenece a la Firma LIBRERIA EL COLEGIO, la cual se ajusta a lo solicitado y su precio se estima conveniente;

Que en dicho Concurso se han cumplido todas las disposiciones del Decreto 5720/72 que reglamenta las Contrataciones del Estado;

Que el presente caso se halla encuadrado en el Artículo 56°- Inciso 3°- Apartado a) de la Ley de Contabilidad;

POR TODO ELLO:

Y atento a las disposiciones del Decreto 5720/72 que reglamenta las Contrataciones del Estado y en uso de las Facultades conferidas por Resolución N° 322/78;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Adjudicar el Concurso de Precio N° 3-006-78, para la provisión a éste Departamento, con destino a la Cátedra de Estadística, de Material / Bibliográfico, por un monto total de \$74.000,00 (PESOS SETENTA Y CUATRO MIL) a la Firma LIBRERIA EL COLEGIO, con domicilio en calle Caseros 654 de ésta ciudad, conforme al siguiente detalle:

4 (cuatro) ESTADISTICA APLICADA - Bernard Ostle - Ed.Limusa	
c/u \$18.500.-.....	\$ 74.000.-
TOTAL ADJUDICADO.....	\$ 74.000.-

SON: PESOS SETENTA Y CUATRO MIL.-

ARTICULO 2°: Imputar el presente gasto a la Partida Principal 5110 - Partida Parcial 281 - COLECCIONES Y ELEMENTOS DE BIBLIOTECAS Y MUSEOS-Del Presupuesto del Departamento de Ciencias Exactas, para el corriente ejercicio.-

ARTICULO 3°: Hágase saber al adjudicatario y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



Cr. MARIO JOSE TREJO SECRETARIO DE LEY



Est. HUGO MIGUEL RODRIGUEZ DIRECTOR Departamento de Ciencias Exactas